

EL PROBLEMA

En los esfuerzos por comprender y explicar la realidad nacional, que día con día progresan en amplitud y profundidad, los estudiosos de diversas disciplinas han llegado a planteamientos similares en lo que respecta al enfoque global de la sociedad mexicana. Dicho planteamiento se refiere a la identificación, en el ámbito del territorio nacional, de diversas regiones con características geográficas, económicas, sociales y culturales de índole particular, que se integran en la sociedad global sin perder su carácter individual. Geógrafos, economistas, sociólogos y antropólogos consideran que no es posible comprender la realidad mexicana sin atender al fenómeno regional, y entre los historiadores se impone con fuerza el mismo supuesto: es imprescindible atender a los procesos históricos regionales, si es que deseamos elaborar una explicación histórica más racional de la Nación Mexicana.

El somero examen de la historiografía nacional, es decir, aquella que pretende explicar la evolución histórica general de lo que hoy es la Nación Mexicana, muestra que se incurre en graves deficiencias en relación al planteamiento señalado. En efecto, constatamos que se insiste en los fenómenos de alcance general, con el supuesto implícito de que se desarrollan en una sociedad uniforme en cuanto a condiciones socioeconómicas y culturales. Esta posición historiográfica puede responder a la necesidad cultural de fortalecer la conciencia nacionalista, pero desde el punto de vista estrictamente histórico, no deja de implicar graves impresiones.

Veamos por ejemplo la periodización tradicional del proceso histórico general, que distingue diversas etapas fundamentales con límites cronológicos precisos: época prehispánica (hasta 1521), época colonial (1521-1821), época independiente (1821-1910) y época contemporánea (1910 en adelante). Si bien es cierto que las características más generales de estas épocas son extensibles a todo el ámbito nacional, es evidente que los límites

cronológicos corresponden a la región central del país, que a medida que se aplican a regiones apartadas del centro se vuelven imprecisas, hasta llegar a ser francamente anacrónicas. Así podemos afirmar que la penetración española es del siglo xvii para algunas regiones del país, o del siglo xviii para la Alta California. También podemos señalar que los principales rasgos de la estructura socio-económica que caracteriza a la época contemporánea, aparecen en el norte con antelación a las fechas aceptadas para el resto del país. Una primera observación se impone, y es que la delimitación cronológica de las etapas históricas debe tomar en cuenta el espacio geográfico en que los hechos se desarrollaron, y que debemos renunciar a la delimitación cronológica precisa si hablamos de etapas históricas generales.

Los estudiosos de las culturas prehispánicas han resuelto de manera más adecuada la correlación entre el hecho histórico y el espacio geográfico, pues señalan las fronteras que circunscriben a cada cultura, y que no pretenden rebasar sin indicar que se trata de relaciones al exterior de un grupo homogéneo. La historiografía colonial señala la secuencia espacial y temporal de algunos fenómenos, como la penetración militar y cultural de los españoles. En otros estudios, como los de la administración colonial, el régimen político o la vida cultural, no se precisa el marco espacial, lo que puede conducir a generalizaciones aberrantes. Ciertos estudios como los económicos y sociales, aunque atienden a la ubicación espacial de los fenómenos, pierden de vista las relaciones interregionales, que pueden ser un elemento explicativo de primer orden.

La historiografía del siglo xix es la más falta de coherencia interna, pues nos presenta una invertebrada serie de acontecimientos políticos que lejos de explicar un proceso evolutivo, sólo indica la ausencia del profundo conocimiento del periodo. Las deficiencias explicativas de la historiografía del siglo xix pueden deberse, en parte, al desconocimiento de la realidad regional de México, en un periodo en que lo regional ocupa el primer plano. Esta afirmación se apoya en el hecho de que la historiografía reciente ha logrado una explicación más convincente del fenómeno federalista, que durante mucho tiempo fuera un enigma indescifrable, y esta explicación se basa en el enfoque regional de la realidad mexicana. Este enfoque ayudará también a explicar algunos fenómenos como la indepen-

dencia de Texas o las rebeliones de Yucatán —evidencias de procesos históricos regionales— hasta ahora sólo considerados como hechos aislados, “productos de tendencias separatistas”, sin que se ahonde en el porqué de tales tendencias.

En cuanto a la historiografía de la época contemporánea sólo cabe afirmar que, implícita o explícitamente, los historiadores consideran a la Revolución Mexicana como un fenómeno regionalizado.

Las consideraciones apuntadas, así como la constatación de marcadas diferencias regionales que en la actualidad subsisten, indican que en el ámbito nacional se han desarrollado procesos históricos regionales, peculiares, con dinámica propia. Las diferencias geográficas, los diferentes niveles de cultura prehispánica, las diferentes modalidades que adoptó la conquista y colonización, y otros factores, ofrecen una base sólida para afirmar la existencia de estos procesos históricos particulares, que la historiografía nacional no puede ignorar. Se impone pues la conclusión de que debemos buscar un procedimiento historiográfico que destaque de manera más aceptable la correlación entre los hechos históricos y su espacio geográfico, que ponga en evidencia los procesos históricos particulares y en base a ellos explique el proceso histórico general.

POSIBLES VÍAS DE SOLUCIÓN

A falta de experiencia historiográfica y de elementos teóricos precisos, el recurso es elaborar algunas hipótesis que tiendan a superar el problema planteado, con la esperanza de que la investigación pueda comprobarlas, modificarlas o rechazarlas. Así pues, nos proponemos ahora enunciar tales hipótesis sobre la manera de correlacionar los hechos históricos con su espacio geográfico, destacar los procesos históricos regionales e integrar la explicación del proceso histórico nacional.

Principales hipótesis

La primera hipótesis de este ensayo es que en el ámbito del territorio nacional existen procesos históricos particulares, con dinámica propia, que corresponden a sociedades con características socio-económicas y culturales de índole particular. Estas sociedades regionales se relacionan entre sí para integrar la Nación Mexicana, mas no para formar una sociedad uniforme,

sino un conjunto armónico en que cada integrante conserva muchas de sus peculiaridades. De aquí se desprende que el proceso histórico nacional es la historia de la integración de las diversas sociedades regionales, y que el meollo explicativo de este proceso está en la identificación de la dinámica de interrelación.

Para que el proceso integrador pueda realizarse, es necesario que las sociedades regionales presenten condiciones de particularidad y de complementareidad, es decir, que al mismo tiempo que presenten peculiaridades socio-económicas y culturales, tengan también los elementos que las lleven a buscar la complementación con otras sociedades regionales, y con una sociedad global que tiene su centro político en la ciudad de México. Es conveniente subrayar que las condiciones de particularidad y complementareidad señaladas, se crean simultáneamente y sólo son diferenciables desde el punto de vista analítico. En una sola y única realidad regional distinguimos analíticamente ambas condiciones, con objeto de percibir con claridad el desarrollo de las relaciones integradoras.

Para ilustrar el planteamiento anterior podemos considerar el trascendental fenómeno de la penetración española, que al incidir de manera diferencial sobre las sociedades prehispánicas creó complejos dominados-dominadores de índole particular, tanto por sus características socio-económicas como culturales. Sin embargo, al mismo tiempo que esta acción tuvo efectos particularizantes, creó las condiciones para que esas nuevas sociedades se relacionaran entre sí en la búsqueda de una sola economía, una sola organización política y una sola cultura coloniales.

Debemos señalar también que de no darse las condiciones simultáneas de particularidad y complementareidad, no se da el proceso de integración; y que si las peculiaridades regionales son opuestas a la sociedad general, se lleva a cabo un proceso de desintegración que puede terminar en la ruptura, como parece ser el caso texano.

El fenómeno de integración a que aludimos progresa en el sentido en que un grupo social es capaz de decidir y ejecutar actos que afectan a otros grupos. Este fenómeno se puede considerar en el ámbito regional, y tiene por resultado la integración regional; o bien en la sociedad general, y se produce entonces la integración nacional o centralización. Puede preverse que

el proceso de integración no es unilateral sino dialéctico, en cuanto que las relaciones integradoras no son impuestas simple y llanamente por el grupo más fuerte, sino en forma de transacción bilateral en que el grupo débil también obtiene beneficios, según la correlación de las fuerzas. Podemos señalar también que las relaciones integradoras son de todo tipo: económicas, políticas, culturales y todas juegan un papel en el proceso integrador, pero que las relaciones económicas, por ser las más dinámicas, indican la dirección evolutiva del fenómeno general en la estructuración de los mercados regionales y nacional.

Procedimiento analítico

El estudio de la historia de México, según los planteamientos anteriores, puede llevarse a cabo mediante un procedimiento analítico adecuado, cuyos pasos más importantes podrían ser los que a continuación se expresan.

El primer paso analítico consiste en la identificación de las sociedades regionales particulares, lo que implica la delimitación del espacio geográfico en que cada una se desarrolla. La correlación entre la sociedad regional, su proceso histórico particular y el espacio geográfico, es un elemento esencial en este procedimiento analítico.

De acuerdo con las hipótesis enunciadas, la identificación de las sociedades particulares en correlación al espacio geográfico, debe fundarse en el carácter de las relaciones socio-económicas de la población asentada en el área. Debe identificarse una sociedad regional organizada en un sistema de relaciones que la sitúen en términos de relaciones características, con el todo y con las demás regiones. En otras palabras, las relaciones socio-económicas y culturales de los grupos humanos asentados en un determinado espacio geográfico deben ser de tal naturaleza que permitan a la sociedad regional, como conjunto, estructurarse y relacionarse dentro del contexto global en forma peculiar, unitaria y diferencial. *

Esta condición que fácilmente se enuncia es en la práctica un problema muy difícil de resolver, a causa del desconoci-

* Guillermo Bonfil Batalla, "La regionalización cultural de México: problemas y criterios", *Seminario sobre regiones y desarrollo de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 1973, p. 117.

miento de las historias regionales. A falta de sólidos apoyos, sólo pueden enunciarse algunas sugerencias que puedan dirigir el sentido de la investigación:

a) En cuanto a la amplitud espacial de la sociedad regional, puede preverse que no será la de la monografía ni la del estudio microhistórico que propone Luis González, pues su relativa pequeñez haría indescifrable la dinámica de integración nacional; este género de estudios tienen otra función dentro del quehacer histórico. Más adecuado sería delimitar espacios históricos de la magnitud propuesta por Ángel Bassols Batalla en sus estudios sobre regionalización socio-económica y geográfica de México (ocho regiones en el territorio mexicano), que sin duda permitirán el ágil manejo de la dinámica interregional y de integración nacional. Por otra parte, queda el recurso a la identificación de subregiones, cuando el proceso histórico así lo requiera.

b) Como punto de partida para la identificación de las sociedades regionales, deben tomarse en cuenta tres factores de primera importancia: condiciones geográficas, situación previa a la conquista y modalidades de la penetración española. Las circunstancias geográficas son importantes por su papel condicionante de la actividad económica de los grupos humanos ahí asentados, y porque tienen mayor peso en las sociedades de escaso desarrollo tecnológico y de organización social. La conjunción de la realidad indígena con la española es el acontecimiento de mayor trascendencia en el proceso de formación de las sociedades particulares, y dado que se realiza de diversas maneras en las diferentes regiones del territorio, es también un principio de diferenciación regional.

c) El estudio de la organización administrativa del territorio realizada por la Corona española, el gobierno independiente o la Iglesia, también puede ayudar a la identificación de las sociedades regionales, en cuanto que la organización administrativa presumiblemente toma en cuenta la realidad socio-económica de la población.

Merece especial atención la división territorial que se gesta entre 1786 y 1824, es decir, la organización del territorio en intendencias y su evolución homogénea hasta delimitar las entidades federativas del México independiente. La efervescencia en la división territorial durante este corto periodo de

tiempo, y que se lleva a cabo respetando las líneas fundamentales de la administración borbona, parece ser la expresión de un fenómeno de identificación regional, es decir, las sociedades regionales son más conscientes de su particularidad dentro del conjunto, y desean preservarla mediante la autonomía política propia del sistema federal.

La división territorial de la administración eclesiástica debe tomarse en cuenta, pues ha mostrado mayor dinamismo que la civil a lo largo del tiempo, signo de una mejor adaptación a las cambiantes condiciones socio-económicas. El estudio de las divisiones territoriales puede ayudar a descubrir los polos de desarrollo económico, que a su vez son centros de integración dentro de una región.

d) Otro importante apoyo para la identificación de las sociedades particulares es la regionalización actual del país, como la están estudiando los geógrafos y economistas contemporáneos con miras a mejorar la eficiencia de la administración pública. De los trabajos en esta materia merece especial atención el realizado por Ángel Bassols Batalla, ya que sus criterios de regionalización conjugan factores geográficos, económicos y sociales. Si en la actualidad puede distinguirse una región homogénea por sus características geo-económicas y sociales, es presumible que dicho espacio sea el marco de una sociedad con proceso histórico particular.

e) Podemos pensar que la homogeneidad del medio físico y de las relaciones socio-económicas de la sociedad regional, no será absoluta. Se requiere cierta heterogeneidad para que los grupos humanos se relacionen entre sí y establezcan la estructura que les da unidad. Así un grupo especializado en explotación minera y asentado en la montaña, buscará el complemento de un grupo agrícola asentado en la planicie, y de otros grupos proveedores de mano de obra e insumos, o de consumidores de sus productos; es decir, debe haber las condiciones para la formación del mercado regional. Es pues necesario que dentro de una misma sociedad particular existan diferentes formas de vida, pero todas integradas en el mismo patrón regional. Los contrastes y contradicciones internas constituyen un factor de la dinámica regional.

f) También podemos señalar que la correlación entre una sociedad particular y su espacio geográfico no es estático, y que

a lo largo del proceso histórico una región se integra con otras, se extiende o desaparece al influjo de las cambiantes condiciones socio-económicas.

g) Por último, podemos señalar que los fenómenos generales que desde el exterior afectan a una sociedad regional, cualquiera que sea el punto originario de los mismos, se expresa de diferente manera en cada sociedad regional, pues la sociedad particular "traduce" los efectos de los fenómenos generales de acuerdo con sus peculiaridades. Por ejemplo, los efectos de la Reforma no son iguales en el centro del país que en la periferia norte, donde la Iglesia no tuvo significación económica; la mutilación territorial de 1848 no afecta en igual forma a las regiones fronterizas que a las del centro o del sureste. Estos fenómenos deben ser estudiados en relación a las peculiaridades que inducen en el perfil histórico regional.

Los siete puntos esbozados dan una idea de la complejidad del problema, pero también ofrecen posibles vías de solución, de modo que en este primer momento analítico de la historia de México lleguemos a identificar las sociedades particulares en su correlación con el espacio geográfico, y su perfil histórico diferencial.

El segundo paso o momento analítico en el estudio regionalizado de la historia de México, es la identificación de la dinámica integradora de la sociedad general o nacional. Es decir, el estudio de las relaciones que se forman al exterior de las sociedades regionales, de los mecanismos que las establecen y de su preyección a lo largo del tiempo; estas relaciones establecen los vínculos de la trama integradora de la sociedad nacional.

La primera observación que se impone es señalar que los fenómenos estudiados en este segundo paso analítico, son los mismos de la primera etapa, sólo que el acento se pone en los efectos al exterior de la sociedad regional.

Conviene observar que el foco de origen de los fenómenos generales condicionan la dirección de los vínculos integradores de la sociedad global, y que será necesario conocer los mecanismos a través de los cuales se implementan tales relaciones, para captar el efecto integrador o desintegrador del fenómeno. Los fenómenos generales que afectan al conjunto de las sociedades particulares pueden tener su origen en alguna de ellas, pueden venir del centro político que pretende el control sobre

todas las sociedades regionales, o bien se originan en el extranjero. En cada uno de estos casos, la dirección de las relaciones tendrá efecto peculiar en la trama de los vínculos que se forman entre las regiones.

La Corona española ejerció funciones de centro político a lo largo de tres siglos, pero no a través de los mismos mecanismos. Bajo la administración de los Austrias el control se ejerció preferentemente a través de la ciudad de México; bajo la administración borbona se intentó el control directo desde Madrid, y estas modalidades afectaron al conjunto de la trama integradora.

La ciudad de México pretendió el control político de la Nación desde la Independencia, y la implantación de esta centralización económica y política es uno de los fenómenos más importantes en la integración nacional. Debe estudiarse con detenimiento la formación del mercado nacional bajo el control de la ciudad de México, por ser la expresión del proceso integrador de las regiones. La burocracia civil y militar del gobierno de México se ha significado como el instrumento de control político sobre las regiones, y en la época actual es evidente la doble función que desempeñan los organismos burocráticos, en cuanto instancias administrativas y en cuanto medios para ejercer presión política sobre grupos particulares; se observa también que los organismos propiamente políticos (partido oficial) presenta las características de un aparato burocrático.

El procedimiento analítico esbozado responde a los lineamientos enunciados en el apartado anterior, en cuanto que se avoca al estudio de la formación y evolución de las sociedades regionales, de sus particularidades y condiciones de complementareidad en una sociedad general. De manera simultánea, este procedimiento analítico conduce al estudio del gran fenómeno de la integración de las sociedades regionales, que se interrelacionan para formar la compleja y desequilibrada sociedad que hoy es la Nación Mexicana.

ESBOZO GENERAL DE LA HISTORIA REGIONALIZADA DE MÉXICO

Las hipótesis planteadas nos llevan a enfocar el proceso histórico de la Nación Mexicana bajo una doble perspectiva, regional y general, particularizante y uniformizante; perspectivas que no son opuestas sino complementarias, y que no pueden

definirse sin la obligada referencia mutua. Tampoco se trata de estudiar fenómenos que inducen sociedades particulares y fenómenos que integran una sociedad general, sino fenómenos generales cuyo impacto se traduce regionalmente y tienen, de manera simultánea, efectos particularizantes e integradores.

Bajo esta doble perspectiva, quisiera ahora esbozar los fenómenos generales más significativos en la evolución histórica de la Nación Mexicana, que permitirá ilustrar las hipótesis enunciadas y que podrán ser como puntos de referencia a las investigaciones parciales, que por necesidad metodológica, no pueden abarcar ni todo el tiempo ni todo el espacio de la historia mexicana.

El fenómeno de penetración española

El fenómeno fundamental en la historia de la Nación Mexicana es la conjunción de la realidad prehispánica con la española, en cuanto que ha determinado las características más duraderas en las sociedades regionales y en el conjunto general. Se trata de un fenómeno esencialmente regional, dados los diferentes niveles culturales de los grupos indígenas sometidos y las diversas modalidades que adoptó la penetración española. En cada región aparece un complejo dominados-dominadores, que se sitúa en un marco geográfico preciso y determinadas características demográficas que limitan el factor económico primordial de este periodo, esto es, la mano de obra indígena. Junto a estas características particularizantes aparecen también los más importantes vínculos integradores, pues la política del dominador avanza en el sentido de estructurar un sistema económico y un aparato administrativo únicos. Se implantan y se extienden paulatinamente, un sistema de gobierno, un sistema de justicia, una lengua, una legislación y una religión. Aunque el principal centro político y administrativo se encuentra en España, la ciudad de México recibe una posición privilegiada en cuanto centro político, económico y cultural. Las principales actividades económicas se controlan desde México, donde se concentra también la administración eclesiástica, cuyo influjo ha sido muy grande en la integración de la sociedad colonial.

La administración borbona

La reforma administrativa llevada a cabo por los borbones en el siglo XVIII es otro fenómeno de gran importancia en el

proceso histórico mexicano, como lo es en todo el ámbito del Imperio Español. En cuanto a sus efectos sobre México, la reforma administrativa se perfila como un intento de ejercer el control colonial sobre las provincias, directamente desde Madrid y en perjuicio de los intereses de la ciudad de México.

La política de los borbones se instrumentó a través de serias modificaciones en la estructura económica colonial tendientes a romper los monopolios de la ciudad de México e incrementar los beneficios fiscales de la Corona. Esta política redujo notablemente el influjo político y administrativo del virrey y de la burocracia de la ciudad de México, y lo sustituyó por el control de los intendentes desde Madrid; golpeó con fuerza a la estructura eclesiástica e implantó el ejército permanente, institución que desempeñaría importantes funciones en la vida colonial e independiente del país. Las condiciones inducidas por esta política permitieron el refuerzo de las sociedades regionales, en cuanto que auspiciaron el desarrollo económico local y la aparición de fuertes oligarquías regionales opuestas a la ciudad de México. En el conjunto general indujo un proceso desintegrador, porque debilitó los vínculos económicos y políticos de las regiones con la ciudad de México.

La política borbona terminó con el colapso de la monarquía española, la pulverización del Imperio Español y la consecuente ruptura del lazo político entre las intendencias y Madrid. En estas circunstancias, la ciudad de México pudo iniciar una larga lucha por recuperar su posición privilegiada como centro político y económico de la Nación.

Es muy interesante constatar el desarrollo de diversos fenómenos generales que se producen bajo las condiciones creadas por la política borbona, como la activa división territorial que se lleva a cabo entre 1786 y 1824, la implantación del sistema federal, las segregaciones territoriales (Centroamérica, Texas, California, Nuevo México, etcétera) y las violentas luchas por la soberanía local. Todos ellos son indicadores de una fuerte actividad regional y de un general debilitamiento de los vínculos de las regiones con la ciudad de México. Especialmente reveladora es la adopción del sistema federal como forma organizativa de la Nación Mexicana, que como ya se dijo, indica la conciencia de particularidad en las diversas regiones. Estas condiciones persisten durante buena parte del siglo XIX, mientras el gobierno federal recupera paulatinamen-

te los hilos del control central en detrimento de las autonomías regionales.

La penetración económica extranjera

La penetración del capital extranjero en gran escala que se lleva a cabo en las últimas décadas del siglo XIX, es otro fenómeno de gran importancia en la diferenciación regional e integración de la Nación Mexicana. La fuerza económica extranjera, norteamericana en particular, afecta selectivamente a las diversas regiones del país de acuerdo con los intereses de los inversionistas, lo que induce particularidades regionales al crecer de diferente manera las economías de las diversas regiones, algunas muy favorecidas y otras completamente postergadas. De manera simultánea, el crecimiento económico privilegia a la ciudad de México como centro rector del mercado nacional; el gobierno federal se beneficia con los productos fiscales de las empresas extranjeras y del comercio exterior, lo que le permitirá desarrollar el aparato burocrático para el control económico y político de los grupos regionales. Es interesante constatar cómo en los inicios del Porfiriato el gobierno federal ha logrado importantes avances legales en detrimento de las soberanías estatales, en cuanto que se ha precisado la exclusiva competencia federal en algunos ramos de gran importancia económica: aduanas marítimas y fronterizas, tierras nacionales, colonización, aguas y montes, minas y productos del subsuelo, comunicaciones, etcétera. Sin embargo, el control federal se limita a los aspectos formales, en cuanto que otorga concesiones, pero es incapaz de control efectivo sobre los procesos económicos que se originan. Poco a poco, en el curso del siglo XX asistimos al desarrollo de la maquinaria estatal que permite el control del centro sobre todos los puntos básicos de la economía nacional, y a través de ella, el control político de las regiones del país.

Los tres grandes fenómenos señalados: penetración española, reformas borbónicas y penetración del capital extranjero, los tres de alcances generales e impuestos desde el exterior, parecen ser los acontecimientos de mayor influencia en la formación de las particularidades de las sociedades regionales, y también los inductores de la sólida trama que ha integrado a estas regiones en la sociedad nacional.

CONSIDERACIÓN FINAL

Las reflexiones expuestas a lo largo de este ensayo nos llevan a plantear un problema insoslayable en la historiografía nacional: no tenemos una historiografía que atienda a la realidad regional de la Nación Mexicana, no conocemos los procesos históricos regionales, ni la historia de la integración de las regiones en una sociedad nacional. Las hipótesis propuestas están orientadas al estudio y superación de este problema; pero no son más que eso, hipótesis, líneas de orientación para las investigaciones, que quizá puedan conducir al fin propuesto. Pero el problema es de tal amplitud y profundidad, que sólo el trabajo conjunto de los historiadores puede resolverlo. Este ensayo no pretende resolver problemas sino plantearlos, y despertar así el interés por buscar el procedimiento historiográfico que dé una respuesta satisfactoria a las inquietudes de quienes desde la provincia contemplamos el desarrollo histórico de la Nación Mexicana.